

OTRAS ENTIDADES

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba

Núm. 3.142/2019

PROGRAMA XPANDE DIGITAL Periodo 2014-2020

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa Xpande Digital, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las

empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Córdoba. Además puede consultarse a través de la web www.camaracordoba.com

Cuarto. Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria es de 153.334,50 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700 €, que serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, la Cámara de España, la Cámara de Comercio de Córdoba y/o el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba (IPRODECO).

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo elegible de 4.000 €, cofinanciado en un 70 % por los fondos FEDER y el resto por la empresa beneficiaria, por lo que la ayuda máxima de la empresa será de 2.800 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 11 de octubre de 2019 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web:

www.camaracordoba.com

Córdoba a, 13 de septiembre de 2019. El Presidente, Ignacio Fernández de Mesa y Delgado.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa.